Sesión Nº 55

22 de mayo de 1958.

En Buenos Aires, el jueves veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois, y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni y de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y Róper, señores Sívori y Saraví, siendo las quince y diez se inicia la sesión. ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Reintegro gastos Comisiones Ad-Hoc para Concursos. — Visto el dictamen del Tribunal de Cuentas de Cuentas de la Nación obrante a fs 7. de las presentes actuaciones y atento lo aconsejado por Dirección General de Administración, se resuelve::

1º Apruébase la constitución de las Comisiones Ad-Hoc elegidas oportunamente por los concursantes de conformidad con las Bases del Concurso para la provisión de cargos de la Enseñanza Primaria indicados en las planillas anexas a la presente resolución

2º Fíjase a los integrantes de los Jurados y de las Comisiones Ad-Hoc para la provisión de cargos en la enseñanza, una retribución de hasta: Cuatro mil ocho cientos pesos m/n ($ 4.800=) mensuales, como compensación por los gastos que les origine el cumplimiento de las tareas especiales de asesoramiento de que se trata.

3º En cada caso, la Comisión de Didáctica determinará las necesidades de cada miembro del Jurado, para el ajuste del monto a abonar al personal referido. Si el miembro del Jurado, fuese agente del Estado la retribución a percibir será la diferencia entre el importe a pagar que determine la Comisión de Didáctica y el sueldo percibido en el cargo del cual es titular; teniendo en cuenta para ello las disposi-

ciones del Decreto 25068-47, art. 2º, y a los efectos de que la Dirección General de Administración pueda liquidar oportunamente la retribución que le corresponda al miembro del Jurado, deberá establecerse en cada caso la situación de revista y remuneración que percibe en el cargo del que es titular.

4º Autorízase a la Dirección General de Administración, a solicitud de la Comisión de Didáctica para otorgar órdenes oficiales de pasajes a favor del personal que acredite su condición de miembro del Jurado residente en el interior del país y que deba trasladarse a los efectos señalados a otro lugar alejado de su domicilio habitual.

5º Déjase establecido que lo dispuesto en los puntos 2º y 4º que anteceden, son los únicos beneficios que se conceden al personal mencionado para la realización de la citada misión.

6º Los gastos autorizados en el punto 2º se imputarán en la siguiente forma: a) Anexo 28 - Inciso 9 - Item 553 - Apartado 7 - Partida Principal 54 - Parcial 269 - (Estudios - Comisiones o Misiones Especiales) del Presupuesto en vigor, en los casos en que se trata de agentes en actividad en la Administración Nacional - b) Anexo 28 - Inciso 9 - Item 553 - Apartado 7 - Partida Principal 54 - Parcial 276 - (Honorarios y retribuciones a terceros) del Presupuesto en vigor, cuando se trate de personal ajeno a la Administración Nacional.

7º Los gastos que origine el punto 4º, se imputarán al Anexo 28 - Inciso 9 - Item 553 - Partida Principal 54, Parcial 281 (Pasajes) del Presupuesto en vigor.

Comisiones Ad-Hoc del Interior: Zona 1ª.

Buenos Aires:

Juan C. Zeniter
Hemilce Ana Murgier
Hebe Zelma Rey
Francisca de la Puente.

Mercedes J. Aldalur.

Córdoba:

Teresa Bradani de Bosch.
Enrique Faas.
José B. Emiliano Sánchez.
María Luisa Medina Allende.
Beatriz J. Banus.

Jujuy:

Oscar Marún.
Mario Pellegrini.
Filiberto Carrizo.
Matilde A. de Ponce.
Washington Villagarcía.

La Rioja:

Sara Avila.
Mercedes Luna.
Eloisa Ocampo.
Fermín Morales.
Elena M. de Juárez.

Mendoza:

Alicia Serú de Leal.
Isabel Lara de Guiard.
Adolfo Atencio.
Ana María de la Rosa de Cervini.
Gracia Ferrer de Moretti.

Salta:

Oscar Oñativia.
María Luisa G. de Echenique.
María Angélica Correra.
Carmen Lilimos.
Lilia Ghigliani de García.

San Juan:

Mercedes Gallardo Valdez.
Aristóbulo García.
Pedro Dávila.
Eli Sánchez

Ana Pérez Ciani.

San Luis:

Jacinto Miranda.
Jerónimo Zabrada Mora.
Plácido Horas.
Antonio Rigau.
Carmen Quiroga de Chena.

Santiago del Estero:

Agustina Granajo de Ledesma.
Domingo Bravo.
Palva Cerutti de Osorio.
Luis Avila.
Haydée Gianetto.

Tucumán:

M. Lizondo Borda.
María Inés de Osorio Gericke.
Carlos E. Villagra.
Mario Ortiz Machado.
Juana Fernández.

Catamarca:

Ricardo J. Chapo.
Armando Medina.
Hermecinda Gómez de Zula Soria.
Lastenia de la Vega de Wendebourg.
Juana Mercau Orozco.

Chaco: Zona 2a

Encarnación Sánchez.
Marcelino Sánchez.
Edgardo Rossi.
Adolfo Castelán.
Luis Díaz Corrales.

Misiones:

Alicia González de Isaza.
Elena Díaz.
Rebeca Chapo de Leguía.
Juan Carlos Pizarro.

Juan Eliseo Rosentock.

Chubut: (Esquel).

María R. G. de Lozada.
Santiago L. Las Heras.
Julián Isidoro Lipa.
Raúl Antonio Lahitte
Juan Cándido Cabrera.

Neuquén:

Abelardo López.
Evaristo Lucero.
Zaida G. de Espinosa.
Guillermo Jofré.
Filomena D. de Rodríguez.

Santa Fe:

Victorio Lonzogni.
Beatriz de la Vega de Costa Medina.
Rosario Z. de Frattini.
Delia Travadelo.
Blanca Cabral de Muhlman.

Chubut: Trelew.

Francis Evelyn Roberts.
Rigoberto Gaffet.
Estela C. de Cominetti.
Víctor Morón.
Francisco S. Aracibia.

Entre Ríos

María del Carmen Rodríguez
Rosa Monti.
Mariana S. de Gastiasoro.
José Culó.
Rosa Hermida Ratto.

Corrientes:

Blás Gillordo.
José Fidanza.
Antonio G. Piñeiro.
Pedro J. Leconte Reyna.

D. Gerardo Solo.

Formosa:

Juan Luis Díaz.

Edmundo Strein.

Antonio Pasarelli.

Clemente Lionel Ortiz.

María C. de Castellanos.

Río Negro:

Urbano Díaz.

Eulalia Fagoada de Castello.

Elena Kruase.

Manuel Gandolfo.

Brunilda K. de Agüero.

Nómina Anexa a la General de Comisiones Ad-Hoc del interior:

La Rioja:

Alcinta Limmicay.

Entre Ríos:

María Elena Miloslavich.

Martha González Costa de Eyhartz.

Evelina Parodie Mantero.

Chubut: Trelew.

Victoria Carazo.

Ana C. Ibar de Martínez Díaz.

Chaco:

Justo C. Morales.

Julia Gelmi de Riveros Sosa.

Carmen H. de Lentati.

Formosa:

Laura M. de Von Zandei.

Nota del Señor Alvarez.

Se da lectura a la nota presentada por el Señor Juan Carlos Alvarez, manifestando que habiéndose hecho cargo de la División de Publicaciones de la Dirección de Información y Cultura considera que las tareas que desempeñaba como encargado de las publicaciones del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, quedan

incluidas dentro de sus actuales funciones. La Vocal, Señorita Risolía manifiesta que ha iniciado la lectura del trabajo compaginado por el Señor Alvarez, referente al material de dicho curso y que considera de positivo valor la tarea realizada, debiéndose destacar que significa un gran esfuerzo. En un intercambio general de opiniones se destaca que, no habiendo incompatibilidad formal en el desempeño de las dos funciones, debe tomarse la nota del Señor Alvarez como dictada por su delicadeza personal que le impide cobrar simultaneamente dos sueldos por tareas conexas con sus actuales funciones, y como ésta debe ser la norma general, se resuelve:
Dar por terminadas, a su pedido, las tareas que como Profesor Encargado de las publicaciones en el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, desempeñaba el Señor Juan Carlos Alvarez, al hacerse cargo de sus funciones en la Dirección General de Información Educativa y Cultura. ———

Expte: 13379-58 sin efecto desig. Sr Beltrame.

Dejar constancia, que la designación de la Señorita Martha Alicia Salotti, como directora interina del Instituto Bernasconi, efectuada el 10-4-58, Expte: 9899-58, deja sin efecto la del Señor Enrique Augusto Beltrame, dispuesta con igual carácter por resolución ministerial 1884 del 5 de setiembre de 1955, debiendo éste reintegrarse a sus funciones de Secretario Técnico del mencionado Instituto. ———

Expte: 33336-57 libros de lectura

Reservar las presentes actuaciones relativas a la adquisición de libros de lectura para alumnos que concurren a las escuelas primarias, para ser consideradas por las nuevas autoridades del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 9601-58

Dejar sin efecto en la escuela Nº 23 de Jujuy dispuesta por resolución del 10 de marzo próximo pasado, Expte: 34564-57, de la maestra recientemente confirmada, Señora Lola Hortensia Herón de Bustamante, en razón de haber sido ubicada en la Nº 64 de Catamarca, por resolución del 28 del mismo mes. Expte. 604-58, de conformi

dad con la interesada. ——

Expte: 11408-47 Archivar las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de ubicación formulado por la Señorita Carmen de Carlo. ——

Expte: 10263-58. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de la provincia de Chaco, al ubicar en la escuela Nº 86 en la vacante por creación (resolución del 30 de enero de 1957, Expte: 646-Ch-56) a la maestra sobrante de la escuela Nº 493 de la misma provincia, Señorita Zaida Fernández y dar carácter definitivo a dicha resolución.

Expte: 31732-57. Ubicar definitivamente en la dirección de la escuela Nº 24 del C.E. 2º, al director Alberto Victoriano Bianchi. ——

Expte: 1118-58. Ubicar definitivamente en la escuela Nº 34 de San Luis, en la vacante producida por renuncia de la Señora María de los Angeles Acosta de Quiroga Berrondo, a la Señora María Beatriz Quiroga Miguez de Puccioni, confirmada en un cargo de maestra de grado (Resolución del 18 de junio de 1957, Expte: 11509-57). ——

Expte: 9813-58 Ubicar con carácter definitivo en escuelas de Mendoza, al personal docente recientemente confirmado que se indica a continuación:

Myrian Estela Schmidt, en la escuela Nº 6 (Grupo "F") en la vacante por creación, resolución del 28 de marzo de 1958. Expte: 6046-58.

Doralia Báez de Svrsek, en la escuela Nº 66 (Grupo "C") en la vacante producida por renuncia de la señora Dora C. M. de Palma. ——

Expte: 9020-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional respectiva, al ubicar transitoriamente en la vicedirección de la escuela Nº 259 de San Luis, en la vacante producida por renuncia de la Señora Josefina R. C. de Giani, a la directora de la Nº 186 de la misma provincia, que fué clausurada, señora Clodomira Cavero de Castañón. ——

Expte: 16662-57 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de San Juan, del personal docente confirmado el 5 de ju-

nio de 1957, de acuerdo con la propuesta formulada a fs 10 y 11 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a y a la cual se considera parte integrante de esta resolución. ——

Expte: 12334-57 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Córdoba, del personal docente confirmado el 5 de junio de 1957, de acuerdo con la propuesta formulada a fs. 90 y 91, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, y a la cual se considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta las aclaraciones efectuadas por la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 30704-57 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 27 de marzo último (fs. 92. Art. 2º), en la escuela Nº 85 de Catamarca en la vacante producida por renuncia del señor Leovino Andrés Aybar, al director de la Nº 25 de la misma provincia, señor César Augusto López. ——

Expte: 25702-57 Ubicar, definitivamente en la escuela Nº 86 de Buenos Aires, en la vacante producida por fallecimiento de la señora Eva S. de Lecunza, a la maestra confirmada por resolución del 7 de julio último, Expte: 19696-57, señora María Isabel Sanz de Vidal. ——

Expte: 33016-57 Ubicar en la escuela Nº 123 de la provincia de Santa Fe, donde actualmente presta servicios, al señor Arnoldo Whel Mendoza, confirmado en un cargo de maestro de grado, por resolución del 2 de diciembre de 1957, fs. 6. ——

Expte: 9982-58 Ubicar definitivamente en la escuela Nº 185 de Mendoza, en la vacante por creación (resolución del 28 de marzo próximo pasado) Expte: 6046-58, a la señorita Blanca Nelia Carrieri, confirmada en un cargo de maestra de grado, el 5 de junio de 1957. (Expte: 11858-57). ——

Expte: 35332-57. Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Córdoba, del personal confirmado el 30 de diciembre del año próximo pasado, de acuerdo con la propuesta formulada a fs 19, por la Inspección Técnica General de Escuelas de

Provincias, Zona 1ª, y a la cual se considera parte integrante de esta resolución, con excepción de la Señorita Nélida Juana Gorello, por no haber registrado aún su certificado de competencia en la Dirección General de Personal y Estadística. ________________

Expte: 10816-58 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de San Luis, del personal docente recientemente confirmado, de acuerdo con la propuesta formulada a fs. 2, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, y a la cual se considera parte integrante de esta resolución. ________________

Expte: 9811-58 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Mendoza, de las maestras recientemente confirmadas de acuerdo con la propuesta formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fs 12 y a la cual se considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta las aclaraciones efectuadas por la Dirección General de Personal y Estadística. ________________

Expte: 9979-58 Ubicar, con carácter definitivo en escuelas de San Juan al personal docente recientemente confirmado que se indica a continuación:

Lía Nelly Pérez de Vargas, en la escuela Nº 154 (grupo "F"), en la vacante por asignación de funciones auxiliares de la Señora Josefina Conte Grand de Flores.

Lucía Liliam Medawar de Crim, en la escuela Nº 100 (grupo "F"), en la vacante por traslado de la Señora Susana S. de Videla.

Zulma Mary González de Arredondo, en la escuela Nº 129 (grupo "F"), en la vacante por ascenso de la Señora María T. G. de Sancasani. ________________

Expte: 16660-57 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Tucumán, del personal docente confirmado el 5 de junio de 1957, de acuerdo con la propuesta formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provin-

cias, Zona 1ª, de fs 15 a 18, y a la cual se considera parte integrante de esta resolución, con excepción de las maestras señora Rina del Valle Grandan de Vidis, y señorita Clementina Antonia Casal, en razón de que las mismas no han registrado aún su título profesional.

Expte: 10478-58 Aprobar las ubicaciones en escuelas de La Rioja de los maestros recientemente confirmados, de acuerdo con la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, que obra a fs 7, y a la que se considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta las aclaraciones que formula la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 5591-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas Particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Marino Francioni, como maestro de grado del Colegio "Domingo Savio" de Puerto Santa Cruz, (Santa Cruz), a partir del 1º de marzo de 1957. Expte: 5591-57).

Elba Luisa Giovina Miscione, como maestra de grado del Colegio "Nueva Pompeya", a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 8232-57.

María Elisa Lescur, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Rawson (Chubut), a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8239-57.

Rosa Guinzburg de Paño, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Luján" a partir 11 de marzo de 1957. Expte: 8951-57.

Juana Enriqueta de Gibert, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora del Rosario", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9004-57.

Gloria Lumi, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora del Rosario", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9007-57.

Ruth Azpandabarat, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora del Rosario, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9008-57.

Ana María Zaldaris, como maestra de grado del Colegio "La Providencia", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9446-57

Alfredo de Mira, como maestro de grado del Colegio "San Miguel" de Padre E. Stefenelli (Río Negro), a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10143-57.

Teresa Pura Colomer, como maestra de grado del Colegio "Germán Burmeister", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10211-57.

Jorge Luis Silva, como maestro de grado del "Colegio Cardenal Cisneros", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10584-57.

Felix Flores, como maestro de grado del Colegio "Cardenal Cisneros", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10585-57.

Paolina Rosa Gilardoni, como maestra de grado del Colegio "Calasanz", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10604-57.

Amilcar Alaniz, como maestro de grado del Colegio "Domingo Savio" de Santa Rosa (La Pampa), a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 11274-57.

Zulema Eugenia Blache, como maestra de grado del Colegio "Inmaculada Concepción" de San Vicente de Paul, a partir del 7 de mayo de 1957. Expte: 13960-57.

Delia Elisa Cueto, como maestra de grado (suplente) del Colegio "Inmaculada Concepción" de San Vicente de Paul, a partir del 7 de mayo hasta el 2 de junio de 1957. Expte: 13981-57.

Numa Monzón, como maestro de grado del Colegio "Hogar Don Orione, de Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco), a partir del 11 de marzo de 1957.

Expte: 16425-57

Elsa Hebe Casalmorto, como maestra de grado del Colegio "Francés, a partir del 25 de marzo de 1957. Expte: 33929-57.

Ramona Catalina Leif, como maestra de grado (Suplente) del Colegio "Nuestra Señora de Itatí" de Resistencia (Chaco), desde el 1º de mayo hasta el 1º de octubre de 1957. Expte: 34671-57.

Jacinta Ernestina Arias, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Fátima" de Quitilipi (Chaco) a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 34778-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 5591-57 8232-57 - 8239-57 - 8951-57. 9004-57 - 9007-57 - 9008-57 - 9446-57 - 10143-57. 10211-57. 10584-57 - 10585-57 - 10604-57 - 11274-57. 13980-57 - 13981-57 16425-57 - 33929-57 - 34671-57 y 34778-57.

Expte: 7502-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

María Inés del Carmen Iacovello, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 7502-57

Héctor Demetrio Agüero, como maestro de grado del Colegio "Nuestra Señora de los Dolores" de Rawson (Chubut), a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 8199-57.

Pablo Raio, como maestro de grado del Colegio "Nuestra Señora de los Dolores" de Rawson (Chubut), a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 8200-57.

Isabel Beuret, como maestra de grado del Colegio Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva, Mendoza, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9563-57

Gloria Angélica Leguizamón Oviedo, como directo

ra del Colegio "Compañía de María", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10156-57.

Martha Lidia Calamante Galdoni, como preceptora de la Academia San Martín", a partir del 13 de marzo de 1957. Expte: 10456-57.

Martha Elvira Maidana, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Comodoro Rivadavia, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10408-57.

Isabel Antonia Petrona Ivancic, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Comodoro Rivadavia, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10460-57.

Jorge Osvaldo Saladino, como maestro de grado del Colegio "San Francisco" a partir del 11 de abril de 1957. Expte: 10598-57.

Victoria Argentina Snaider, como maestra de grado del Colegio "San José", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 11013-57.

Imelda Carmen Muhn, como maestra de grado del Colegio "Religiosas de San José", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 11016-57.

Celia Teresa Martina, como directora del Colegio "Santa María" de Posadas, Misiones, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12467-57

Zelfa Elena Eyras, como maestra de grado del "Colegio Primo Capraro", de Bariloche, Río Negro, a partir del 8 de enero de 1957. Expte: 13402-57.

Victoria Virginia Faraoni, como maestra de grado del Colegio "San José" de J. J. Castelli, Chaco, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 13144-57.

Elida Palmira Bevacqua, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de la Asunción" a partir del 18 de abril de 1957. Expte: 13633-57.

Celia del Río, como directora del Colegio "Patronato

de la Infancia Nº 4", a partir del 13 de mayo de 1957 - Expte: 15282-57.

Raquel Domenech de Basili Pavón, como maestra de grado del Colegio "Santa Isabel" de Formosa a partir del 24 de junio de 1957 - Expte: 19041-57 -

Lucía Renée Cornella, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Montserrat", a partir del 11 de marzo de 1957 - Expte: 27453-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 7502-57 8199-57 - 8200-57 - 9563-57 - 10156-57 - 10456-57 - 10458-57 - 10460-57 - 10598-57 - 11013-57 - 11015-57 - 12467-57 - 13402-57 - 131.44-57 - 136.33-57 - 15282-57 - 19041-57 - y 27453-57

Expte: 2685-57

1º Aprobar el nombramiento para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Reina Navarro, como maestra de grado (Suplente) del Colegio "Hogar Don Orione" de R. Sáenz Peña, Chaco, desde el 5 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1956. (Expte: 2685-57)

Cayetano Pedalto, como director del Colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas", a partir del 11 de marzo de 1957 - Expte: 7174-57.

César Virginio Campo, como maestro de grado del Colegio "San José" de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, a partir del 11 de marzo de 1957. (Expte: 9311-57.

Hylda Martha Graziano, como maestra de grado del Colegio "Inmaculada Concepción" de San Vicente de Paul, a partir del 11 de marzo de 1957 - Expte: 9326-57.

Lidia María Roberto, como maestra de grado del Colegio "Inmaculada Concepción" de San Vicente de Paul, a partir del 18 de marzo de 1957 - Expte: 9327-57.

Elma Baumgratz, como maestra de grado del Colegio "Santa María", de Posadas, Misiones, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12463-57.
Nelda Odilia Joray de Dimartino, como maestra de grado del Colegio "Santa Isabel" de Formosa, a partir del 2 de mayo de 1957. Expte: 14049-57.
Aurora Nilda Pérez de Morey, como maestra de grado del Colegio Maternal Nº 1", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 14339-57.
Trinidad Severiana Arce, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de General Conesa, Río Negro, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 16422-57.
Susana Esther Bonfante, como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "Jesús María", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 26556-57.
María Inés Medina, como maestra de grado (suplente) del Colegio "Nueva Pompeya", desde el 24 de junio hasta el 5 de julio de 1957. Expte: 18611-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes Nos: 2685-57 7174-57 - 9311-57 - 9326-57 - 9327-57 - 12463-57 - 14049-57 - 14339-57 - 16422-57 - 26556-57 y 18611-57

Expte: 7176-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.
María Carmen de Nigris, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 7176-57.
Fanny Raquel Salazar, como directora del Colegio "Argentino Excelsior", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 7690-57.
Norberto Federico Plesca, como maestro de grado del Colegio "Niño Jesús", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8189-57.

Celina Allen, como maestra de grado del Colegio "Regina Coeli", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8693-57

Lucía Natividad González, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8781-57.

Gloria Angélica Leguizamón Oviedo, como maestra de grado del Colegio "Compañía de María" a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10157-57

Ana María Malvaso, como maestra de grado del Colegio "Calasanz", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10606-57

Noemí Susana Sitaño, como maestra de grado del Colegio "Calasanz", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10607-57.

Laura Lucrecia Dujsik, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de la Asunción, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 11050-57.

Adelina Galeano, como maestra de grado del Colegio "Euskal-Echea", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte-14179-57.

Santiago Manuel Fernández Mechart, como maestro de grado del Colegio "Argentina Modelo", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 15278-57

María Teresa Rodríguez, como maestra de grado del Colegio "Santa Isabel" de Formosa, a partir del 17 de junio de 1957. Expte: 19044-57

2º Formar carpeta especial con los Exptes Nº: 7176-57. 7690-57 - 8189-57 - 8693-57 - 8781-57 - 10157-57 - 10606-57 - 11050-57 - 14179-57 - 15278-57 y 19044-57 10607-57.

Expte. 8737-57

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 222 de Buenos Aires y Nº 370 de Santa Fe, señora Norma Italia Salimbeni de Zacchini y señorita Irma Haydeé Nelly Huarte, medida que se hará efectiva

previa notificación de las interesadas del art. 35º del Estatuto del Docente.

Expte 8738-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 228 de Buenos Aires y Nº 6 del C.E. 20º, señorita Mercedes Catalina Gagliardi y señora Beatriz Angélica Ameri de Scherer.

Expte: 4193-57 Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 212 de Buenos Aires, trasladada a la Nº 119 de Salta, Señorita Rosalía María Cornejo, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital darle ubicación, previa afectación de cargo.

Expte: 17196-57 1º Levantar la suspensión preventiva impuesta a la maestra especial de música de la escuela Nº 21 de Córdoba Señora Asunción Irma Llopis de Heredero.

2º Requerir dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto (art. 3º hoja 56 vta).

Expte: 29190-57 Autorizar al C.E. 11º para distribuir entre las Cooperadoras de su jurisdicción la información contenida en las hojas 4 a 8, del presente expediente, como así también el volante agregado a fs. 9.

Expte: 10203-58 Archivar estas actuaciones relacionadas con lo solicitado por la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 22 del C.E. 13º.

Expte: 12894-58 Autorizar el acto que con motivo de la imposición del nombre de "Doctor Genaro Sixto", a la escuela Nº 17 del C.E. 19º, se realizará el día Sábado 31 del corriente a las 10.

Expte: 10147-58 No hacer lugar al pedido de prórroga para presentarse como aspirante al concurso para optar al cargo de Inspector de Zona en Trelew, provincia de Chubut, formulado por el Señor Marino Santucho Peña y disponer la devolución al mismo de los documentos de su pertenencia obrantes a fs. 12 a 15.

Expte: 21891-38 1º No hacer lugar al pedido de restitución del local Gao

na 2825, que formulan sus propietarios, señores Juan y Mario Vagni.

2º Solicitar a los señores Juan y Mario Vagni, consideren la posibilidad de ofrecer en donación una fracción de terreno de mayor superficie que la ofrecida a fs 178. y vta, de ser posible de setenta (70) metros por cien (100) metros, sobre la calle Luis Viale.

Expte: 846-58 Extender a nombre de la Señorita Hilda del Carmen Aranda, el certificado de Aptitud que la habilita para ejercer la enseñanza como maestra especial de labores, por haber aprobado con fecha 28 de agosto de 1956, su correspondiente examen.

Expte: 3.139-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Corrientes al disponer el levantamiento de la disponibilidad que pesaba sobre la maestra de la escuela Nº 27, a cargo de la dirección, de esa jurisdicción, señora María Mercedes Mazzantini de Esquivel.

Expte: 17842-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de la provincia de Entre Ríos, al levantar la disponibilidad de la maestra de la escuela Nº 164 de la citada provincia, señorita Margarita Verónica Torrigiani, a quién se le dieron por terminados los servicios al 10 de junio de 1957. (hoja 3).

Expte: 2650-56 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Chaco, al levantar la situación de disponibilidad en que se encontraba la maestra de la escuela Nº 407 de la citada provincia, señora Estela Cimbaro Canellas de Botello.

Expte: 16171-44 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-directora de la escuela Nº 12 de la provincia de Río Negro, señora Anastasia Dineau Aparicio de Saborido.

Expte: 11124-58 Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a la religiosa Angela Ire-

za, de nacionalidad argentina, la certificación que la acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas.

Expte: 3340-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 23 del C.E. 9º, señorita Juana Etelvina Colela.

Expte: 2429-56 1º Aceptar la renuncia al cargo presentada por la maestra de la escuela Nº 101 de Tucumán, señora María Amalia del Carmen Orozco de Costilla, con anterioridad a la fecha que dejó de prestar servicios (29 de marzo de 1955).

2º Pasar las presentes actuaciones a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y de la Capital, para que completen la información de conformidad con lo propuesto (hoja 27 - art. 2º) y lo prescripto en la reglamentación del art. 35 del Estatuto del Docente.

Expte: 3174-58 Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de preceptor auxiliar de dirección de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 14º, presenta el señor Ramón Oscar Espoz Saavedra, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Expte: 1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el siguiente personal:

María Mercedes Ramírez de Vera.	Directora	Esc Nº 202 La Rioja	Expte: 4676-58
Dora Custodia Jesús Muñoz de Palma	maestra	Esc Nº 66 Mendoza	" 4696-58
Justo Ramón Grizuela	director	Esc. Nº 22 La Rioja	" 4757-58
María Dalinda Ponce de Calderón	directora	Esc Nº 134 Mendoza	" 4759-58

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 9983-58 traslados en Chaco. Adoptar como resolución la propuesta formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, (fs. 67-68) con excepción del pase de la maestra señora María Guillermina Mayol de Losa, en razón de que la misma ya fué trasladada a la provincia de Santa Fe, debiendo tenerse en cuenta la aclaración que sobre nombres y apellidos determina la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8101-58 Autorizar a la directora de la escuela Nº 29 de Río Negro, señorita María Teresa Lanfré, para que haga efectivo su traslado como maestra a la escuela Nº 14 del C.E. 19º, dispuesto por resolución del 21 de enero último (Expte: 19745-57), después de finalizar el curso lectivo del establecimiento donde se desempeña actualmente, por razones de conveniencia escolar.

Expte: 23956-57 Trasladar, a su pedido, al Jardín de Infantes de la escuela Nº 27 del C.E. 4º, a la maestra especial de música de la Nº 9 del C.E. 8º, señorita Orella Cisneros.

Expte: 17647-57 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 del C.E. 2º en la vacante producida por ascenso de la señorita Rosa Cattáneo, a la directora de la Nº 22 del C.E. 1º, señorita Sara Rosa Muñoz.

Expte: 13745-58 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 7 del C.E. 3º en la vacante producida por jubilación de la señora Isabel R. Arregui de Pelloni, a la maestra de la Nº 50 de la provincia de Buenos Aires, señora Margarita Herrera de Sánchez.

Expte: 26582-57 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 3 de Salta, en la vacante producida por renuncia de la señora Fanny D. de Cornejo, a la maestra de la Nº 49 de la misma provincia, señora María Luisa Cabrera de Sales.

Expte: 27290-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 25 de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de la

señora Adela V. de Zamora, a la maestra de la Nº 161 de la misma provincia, señorita Laura E. Zabaleta.

Expte: 8146-58 — Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares de la maestra de la escuela Nº 207 de Corrientes, señora María Brunilda Ocanto Meabe de Díaz Cazaux

Expte: 7977-58 — Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección del maestro de la escuela Nº 55 de Corrientes, señor Juan Felipe Maidana.

Expte: 8402-58 — Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 30 de Corrientes, la señora María Eugenia Escalada de Marzanti

Expte: 7981-58 — Prorrogar por el término del presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección de la maestra de la escuela Nº 44 de Corrientes, señora Francisca Alvarez de Porta.

Expte: — 1º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Luisa Antonia Grassi de Mazas.	Esc. Nº 224 Córdoba	Expte: 8396-58
Julia Elena Moncada	Esc. Nº 261 Córdoba	" 8400-58
María Angelia Araoz de Martínez	Esc. Nº 2 Catamarca	" 8949-58
Julia Sánchez de Carballo.	Esc. Nº 227 Córdoba	" 8950-58
Aurora Renee Becerra de Greco Campo	Esc. Nº 298 Córdoba.	" 8951-58
Emilia Angela Iaconis de Taranto Lucero	Esc. Nº 212 B. Aires	" 8952-58
Isolina Vacca de Páez	Esc. Nº 37 San Luis.	" 8954-58
Susana David de Córdoba	Esc. Nº 66 Catamarca.	" 8955-58
María Tonelli de Saule.	Esc. Nº 99 B. Aires	" 8956-58

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la

parte pertinente de esta resolución.

Expte: 8910-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 207 de Corrientes, la señora Leonor Pujol de Pujol.

Expte: 8911-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 165 de la provincia de Buenos Aires, la señorita Eufemia Elsa Alis Villar.

Expte: 8403-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 120 de la provincia de San Luis, la señora Jerónima Cortez de Gatica.

Expte: 8394-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 299 de la provincia de San Luis, la señora Ana Rosalía Gagliardi de Crespo.

Expte: 8388-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 30 de la provincia de Jujuy, la señora Gladys Rufina Nieva de Alvarez García.

Expte: 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

Manuel Antonio Ortiz	Esc. Nº 3 San Luis	Expte: 10466-58
Rosa Renée Pereira	Esc. Nº 179 San Luis	" 10461-58
Aminta María Escubet de González	Esc. Nº 99 B. Aires	" 10460-58

2º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

María Clotilde Astudillo de Martínez	Esc. Nº 66 Catamarca	Expte: 8913-58
Hipólita Aurora Lucero de Zavala	Esc. Nº 227 San Luis	" 8912-58

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 1º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones

auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

María Angélica Paulina López de Vargas.	Esc. N°55 Buenos Aires	Expte: 9652-58
Idelva Donila Ibarra de Rouillet	Esc. N°224 Córdoba	" 9670-58
María Esther Carvajal de Benedetti	Esc. N°218 B. Aires.	" 9674-58
Teresa Pereyra Da Luz de Ghiglione	Esc. N°298 Córdoba	" 9687-58
Irma Stella Vanelli	Esc. N°191. Córdoba	" 9690-58

2° Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 13804-58

1° Aprobar el procedimiento adoptado por la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales en la oportunidad a que se hace referencia, tendiente a mantener el normal funcionamiento del curso.

2° Dejar sin efecto los nombramientos de personal para dicho curso, dispuestos por resolución del 8 del corriente mes- Expte: 12166-58-

3° Reconocer a las personas indicadas seguidamente los servicios prestados a razón de: Cien pesos m/n ($100=) diarios y por los días que en caso se especifica:

María Luisa Gaubert de Monzón: días 6-7-8-9-12-13 y 14 de mayo de 1958-

Aurelio Ubellart: días 8-9 de mayo de 1958.

Elena M. de Martínez: días 15 y 16 de mayo de 1958.

Angélica Calderón de de La Barca: los días: 7-8-9-12-13-14-15 y 16 de mayo de 1958-

4° Nombrar Auxiliar para la Práctica de Encuadernación para el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales de Ezeiza, a la Señorita Angélica Calderón de la Barca con una retribución mensual de Dos mil pesos m/n ($2000=).

5º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 13681-57 Dejar sin efecto la confirmación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela Nº 220 de Tucumán Señorita Blanca Estela Román.

Expte: 24454-57 Declarar en disponibilidad por falta de vacante y hasta tanto pueda ser ubicada a la maestra especial de labores en escuelas para Adultos de la Capital Federal, recientemente confirmada, señorita Zulema Angela Martín, quedando sin efecto su ubicación en la similar Nº 2 del C.E. 18º, dispuesta con fecha 14 de abril último (fs. 30).

Expte: 13803-58 Hacer saber al Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación que no es posible considerar el pedido que formula a favor del ordenanza del C.E. 4º, señor Ramiro Lázaro, por cuanto las designaciones efectuadas oportunamente fueron a propuesta de las autoridades de los distritos Escolares respectivos y no por existir, actualmente, vacantes de presupuesto en esa categoría

Expte: 13210-58 Hacer saber, a las autoridades del C.E. 14º, que no es posible considerar el pedido que formulan a favor del ordenanza Señor Ramón Lázaro, por cuanto las designaciones efectuadas oportunamente fueron a propuesta de los Distritos Escolares respectivos y por no existir actualmente vacantes de presupuesto en esa categoría.

Expte: 1887-57 Dejar sin efecto la resolución del 28 de marzo último (fs. 37) por cuanto las medidas adoptadas en los art 1º, 2º y 3º, de la misma ya fueron resueltas por Exptes. 2709-58 3840-58 y 5953-58.

Expte: 5648-57 1º Aprobar el contrato de arrendamiento que se acompaña a estas actuaciones, celebrado entre el Administrador de Propiedades, señor Luis Alfredo Gorley, en representación del H. Consejo y el Señor Juan Urrutry, arrendatario del campo ubicado en la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, proveniente del legado de don Félix Bernasconi.

2º Disponer que por la Dirección General de Administración (Administración de Propiedades) se haga entrega al interesado de un ejemplar del contrato aprobado y proceda al desglose de otro para el correspondiente archivo.

Expte: 29301-57 Aprobar el valor locativo de Doscientos ochenta pesos m/n ($280) mensuales fijado por la Dirección General de Arquitectura a la casa habitación destinada al mayordomo del H. Consejo ocupada por el Señor Sebastián Ricardi, desde el 2 de enero de 1957, fecha desde la cual deberá practicarse el respectivo descuento sobre sus haberes.

Expte: 12407-58 1º Refundir los cursos de dactilografía A y B, que funcionan con inscripción insuficiente, en la escuela para Adultos Nº 6 (mujeres) del C.E. 9º.

2º Pasar estas actuaciones al C.E. 9º, para que se expida con respecto a la nueva creación del curso de Taquigrafía que se propicia por estos obrados.

Expte: 6104-58. 1º Autorizar el funcionamiento de la segunda Sección de 1º inferior (turno mañana), a partir del 10 de marzo de 1958, en la escuela "Compañía de María", de la calle Céspedes 3172. Capital Federal.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas Particulares deberá expedirse con respecto a la señorita Miria Celmira Lógica, mencionada en la nómina de fs 1 vta, debiendo indicar si la misma forma parte del personal de la escuela "Compañía de María"

Expte: 30098-57 1º Aprobar la licitación pública Nº 3 realizada el 17 de marzo de 1958, para resolver la adquisición de papel, cartulina, cartón y materiales varios con destino a Talleres Gráficos para impresiones de este Consejo.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de los elementos de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 217 a 220 a:

a: Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S.A. "Insud", por un importe de: Treinta y seis mil setenta y cinco pesos m/n ($ 36.075=
Cortesar Importadora y Exportadora S.R.L, por un importe de: Setenta mil pesos m/n ($ 70.000=).
H. Koch S.A., por un importe de: Seiscientos cincuenta y cuatro mil, seiscientos setenta y seis pesos, con cincuenta centavos m/n ($ 654.676,50=)
C. Della Penna S.A.C, por un importe de: Treinta y un mil pesos m/n ($ 31.000=).
Grafex. S.A, por un importe de: Ciento noventa y siete mil veintidos pesos, con cincuenta centavos m/n ($197.022,50=).
Leonardo A. Glumencweig, por un importe de: Doscientos treinta y cinco mil, seiscientos cincuenta pesos m/n ($ 235.650=). con un descuento de 2% por pago dentro de los treinta (30) días.
Anthony Glank y Cía S.A.C.e I. por un importe de Ciento tres mil doscientos veintidós pesos m/n ($ 103.222=)
E. Flaibán S.A.C.e I, por un importe de: Seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta pesos m/n ($686.830=).
Gráfica Mayo S.R.L, por un importe de: Cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos m/n ($ 47.320)= con un descuento del 1% por pago dentro de los treinta (30) días fecha factura.
Félix A. Medoro e Hijos S.R.L, por un importe de Ocho mil sesenta pesos m/n ($ 8.060=).
Rotondo J. y C. por un importe de: Tres mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 3.750=).
Ramón Chozas. S.A.C.e I. y F, por un importe de: Cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos, con cincuenta centavos m/n ($ 488.404,50)
y a. Tomini S.A.C.e I. por un importe de Cuatrocientos trece mil, setecientos doce pesos m/n ($413.712=)

3º La Dirección General de Administración dará la imputación que corresponda al gasto total de: Dos millones novecientos setenta y cinco mil, setecientos veintidos pesos con cincuenta centavos m/n ($ 2.975.722,50=).

4º Declarar desiertos los renglones Nº 16-35-67-68-72-73-y 75-

5º Anular los renglones Nº 63 y 71-

6º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han tenido adjudicación.

Expte: 12153-58 Invitar al personal y alumnado de las escuelas primarias dependientes del C.E. 10º, a concurrir con carácter voluntario al acto patriótico que se llevará a cabo el 25 de mayo próximo en el Colegio León XIII, situado en la calle Dorrego y Costa Rica.

Expte: 13883-58 Prorrogar, por el término de cuatro meses más durante el año 1958, la gira que le fuera encomendada por resolución de fecha 25 de abril de 1957, a la Inspectora Técnica de Escuelas de la Capital y Encargada de la Sección de Habla Regional y Narraciones Populares de la Comisión de Folklore, señora Berta Elena Vidal de Battini, debiendo acordársele la partida de viático y gastos de movilidad correspondiente.

Expte: 9670-57 Dejar sin efecto la resolución de fs. 145, art. 2º, en lo referente a la señora Laura Croizet de Tereno y la resolución de fs. 154 en su art. 1º

Expte: 5969-58 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Mendoza, al trasladar con su personal y existencias la escuela Nº 174 de la localidad "Costa del Diamante", departamento General Alvear, a la de "Paso de Algarrobos", del mismo departamento por despoblación del lugar citado en primer término, dejándose constancia que el establecimiento en su nueva ubicación debe continuar revistando en el Grupo "A".

2º Aceptar y agradecer a la Dirección General de Escuelas

de la provincia de Mendoza, la cesión gratuita del local de su propiedad, por el término de dos años que hace para el funcionamiento de la escuela Nº 174.

Expte: 10837-58 — 1º Autorizar a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 100 de La Rioja, señora María Angelina Valles de Sánchez, a ocupar las dependencias que fueran menester, para dictar, con carácter "ad-honorem" los días sábados, clases de Corte y Confección a alumnos de la escuela y vecinas del lugar.

2º Dejar constancia expresa que la autorización concedida no le da ningún derecho a reclamar con posterioridad reconocimiento alguno de servicios y de ninguna clase de remuneración y que la asistencia del alumnado será voluntaria.

Expte: 11296-58 — Nombrar directora de la escuela Nº 308 de Santiago del Estero, para la que no se presentaron aspirantes en el respectivo concurso, a la maestra Señorita Nilda Josefa Pioroni.

Expte: 7173-57 — Aprobar el nombramiento como vicedirectora del Colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" a partir del 11 de marzo de 1957, de la Señorita María Eloisa Pereyra, con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8231-57 — Aprobar el nombramiento como maestro de grado, turno tarde, del Colegio "Nueva Pompeya" a partir del 11 de marzo de 1957, del señor José María Giribaldi, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 2861-57 — Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Río Grande (Tierra del Fuego, a partir del 1º de setiembre de 1957, de doña Teresa Cecilia Battaglin, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 11155-57 — Acordar el nombramiento como maestro de grado (Suplente), turno mañana, del Colegio "Del Carmen", desde

el 11 de marzo, hasta el 30 de noviembre de 1957, de la señorita Josefa González, con título de M. N. N. registrada en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 31761-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado del colegio "Nuestra Señora de Fátima", Gobernador Roca, Misiones, a partir del 1º de abril de 1954 de la Señorita María Vogt, con certificado de Aptitud Pedagógica registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 14936-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio "Tierra Santa", a partir del 2 de mayo de 1957, de la Señorita Susana María Gruño, con título de Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 8241-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del Colegio "María Auxiliadora" de Rawson (Chubut), a partir del 11 de marzo de 1957, de la señorita Asunción Sáiz, con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 10610-57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado del Colegio "Monseñor Fagnano", de Puerto San Julián Santa Cruz, a partir del 1º de marzo de 1957, del Señor Luciano Glavina, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8237-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado (turno discontinuo) del Colegio "María Auxiliadora de Viedma (Río Negro) a partir del 11 de marzo de 1957, de la Señorita, Elena Carmen Martínez, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 8230-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno tarde del Colegio "Nueva Pompeya", a partir del 11 de marzo de 1957, de la Señorita María Teresa Scavini, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General

de Personal y Estadística.

Expte: 31535-57 Aprobar el nombramiento como director del Colegio "Pestalozzi", desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 10 de noviembre de 1957, del señor Alfredo Otto Hellmuth Dang.

Expte: 3722-57 - 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Serafín Luis Montanari, como director del Colegio "Pío XII" Villa Bosch, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de mayo de 1956 Expte: 3722-57.

Elena Magiolek, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Fátima" de Gobernador Roca, Misiones, a partir del 11 de marzo de 1957 - Expte: 9689-57.

2º Formar carpeta especial, con los Exptes: 3722-57 y 9689-57 -

Expte: 3174-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva - Mendoza, a partir del 11 de marzo de 1957 del señor Gregorio Isidro Mabrillas, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 5511-56 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, turno discontinuo, del Colegio "María Auxiliadora" de Puerto Santa Cruz, a partir del 12 de febrero de 1952, de doña María Rosario Zapata, con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 29693-57 Aprobar el nombramiento como maestra de Jardín de Infantes (turno tarde) del Colegio "María Auxiliadora" de Río Gallegos, Santa Cruz, a partir del 1º de setiembre de 1957, de la señorita Gisella Dellagiacoma, con título de M. N. N registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 14937-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio "Tierra Santa", a partir del 2 de mayo de 1957, de la Señorita Beatriz López Sansón, con título de Profesora Superior de Teoría, Solfeo, y Armonía, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 5506-56 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Rosa Elena Aguaidá, como maestra de grado, turno discontinuo del Colegio "María Auxiliadora" de Puerto Santa Cruz, a partir del 30 de octubre de 1954. (Expte: 5508-56.)

Gabriela Francisca Querel de Pereyro, como maestra de grado (suplente) turno tarde, del Colegio "Argentino Excelsior", desde el 9 al 30 de noviembre de 1956. (Expte: 8345-57).

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 5506-56 8345-57. ——

Expte: 5510-56 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno discontinuo del Colegio "María Auxiliadora", de Puerto Santa Cruz, a partir del 20 de setiembre de 1952, de doña María Inés Simonetti, con título de Maestra Normal Rural, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——

Expte: 15616-57 Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Filomena Judith Orcola, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Itatí" de Resistencia, Chaco, a partir del 1º de mayo de 1957. Expte: 15616-57.

José Manuel Vázquez, como maestro de grado del Cole-

gio "San Francisco de Sales", a partir del 12 de marzo de 1957. Expte: 20852-57.

Jacinta Ernestina Arias, como directora y maestra del Colegio "Nuestra Señora de Fátima de Quitilipi", Chaco, a partir del 14 de mayo de 1956. Expte: 30501-57

Delma Beatriz Cabrera, como maestra de grado (suplente) del Colegio "Nuestra Señora de Luján de San José de Flores", desde el 8 al 19 de octubre de 1956. Expte: 10909-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 15616-57, 20852-57 - 30501-57 y 10909-58.

Expte: 3021-58 Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra provisoria de la escuela Nº 28 de Tucumán, recientemente confirmada por resolución del 24 de junio próximo pasado (Expte 12337-57), señorita María Luz Martínez.

Expte: 738-57. Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 284 de Corrientes, presenta la señorita Dora Zulema Marottoli.

Expte: 2698-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de preceptora del Hogar Escuela "J. Alfredo Ferreyra", provincia de Corrientes, presenta la señorita Rosa Teresita Cecilia Godestá.

Expte: 36436-57 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 70 de Misiones, presenta la señorita Martha Elida Carlina Lozano.

Expte: 30651-57 Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 46, de la provincia de Tucumán, señora María J. Medina de Godward.

Expte: 31011-57 Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 186 de Buenos Aires, presenta la señorita Celia María Aranciaga.

Expte: 6979-58 Aceptar la renuncia que del cargo de preceptor de la Es

cuela para Adultos N°7 del C.E. 4°, presenta el Señor Carlos Augusto Bottino, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios. ____________

Expte: 6918-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela N°18 del C.E. 16°, señora María Luisa A. Irrugui de Rabat. ____________

Expte: 116-56 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35°, del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela N°11 de la provincia de Misiones, Señora Ada Ramona Areco de Tranchi, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a informar atento a lo establecido en el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957. (Expte: 25283-57). ____________

Expte: 28566-57 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35° del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela N° 13 del C.E. 9°, (hoy N°13 del C.E. 2°), señora María Elida Arambusu de Zelechea, debiendo la Inspección Técnica General respectiva proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (Art. 22° del Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, Expte: 86856-56). ____________

Expte: 438-58 Asignar funciones auxiliares por el corriente año a la maestra de la escuela N°225 de Chaco, señora Teresa Alejandrina Goncerat de Sassi, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a, proceder a su ubicación. ____________

Expte: 30374-57 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N°140 de Misiones, señora Esther Mattos de Fontana, y ubicarla en la N°3 de la misma provincia. ____________

Expte: 15858-57 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela N°440 de Santiago del Estero señora Julia Rafael de Ciappino y ubicarla en el mismo establecimiento. ____________

Expte: 35941-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N° 232 de Catamarca, señora Simona Rosa Medina García y ubicarla en la N° 46 de la misma provincia, en la vacante producida por fallecimiento de la señora Elvira M. R. de Di Benedetto. ____

Expte: 27134-57 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la preceptora de la escuela para Adultos N° 10 del C.E. 17° señora Juana Lucarelli de Cristofol y ubicarla en la similar N° 6 del C.E. 15°. ____

Expte: 286-57 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N° 13 del C.E. 15°, señorita María Emilia Gazzana y ubicarla en la N° 9 del C.E. 12°, en la vacante producida por cesación de servicios de la señora Sofía G. de Barbat. ____

Expte: 22483-57 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N° 20 del C.E. 4°, señora Agustina Lascano de Montes, y ubicarla en la N° 20 del C.E. 11°, en la vacante producida por traslado de la señora Rosa L. de Gouvea. ____

Expte: 9678-58 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que desempeña en la escuela N° 17 de Buenos Aires, la señorita Nélida Marzei. ____

Expte: 9818-58 Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la escuela N° 301 de Córdoba desempeña la señora Rosa Angélica Vazquez Cuestas de Correas. ____

Expte: 9683-58 Prorrogar, por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela N° 56 de Buenos Aires, desempeña la señorita Dora Delia Pelusa. ____

Expte: 11149-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela N° 286 de la provincia de Córdoba, la señora Victoria Malvina Bazán de Luarte

Expte: 8953-58 Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeña en la escuela N° 4 de Corrientes, la señora Julia Rafaela Sánchez de Fidanza. ____

Expte: 8397-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares

que desempeña en la escuela Nº 2 de Corrientes el señor Jacinto Isidro Martínez. ___

Expte: 7975-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 207 de Corrientes la Señora Erodita Cáceres de Vidaguren. ___

Expte: 5838-58 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la escuela Nº 110 de Misiones desempeña la Señorita María Chemes. ___

Expte: 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Esperia Beatriz Ibarra de Gaillard	Esc. Nº 53 de Santa Fe	Expte: 4459-58
María Ofelia Liberanda Flores Durán de Cheme Olivar	Esc. Nº 33 de Chaco	" 7728-58
Elvira Concepción Harvey	Esc. Nº 30 de Corrientes	" 7725-58
María Hilda Gehan de Lombardo	Esc. Nº 207 de Corrientes	" 7726-58
Blanca Azucena Lossada de Araujo Triay	Esc. Nº 219 de Corrientes	" 7729-58
María Evangelina Fassat de Muzzio	Esc. Nº 4 de Corrientes	" 7732-58
Ana Mercedes Niveiro de Urbina	Esc. Nº 205 de Corrientes	" 7734-58
Sara Libert Leiz de Losa	Esc. Nº 4 de Corrientes	" 7737-58
Jacinta González Bartolomé de Pérez	Esc. Nº 4 de Corrientes	" 7737-58
Juana Margalet de Falcón	Esc. Nº 408 de Corrientes	" 7740-58.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución. ___

Expte: 9823-58 Prorrogar, por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 227 de San Luis, el Señor Rolando Félix Carmen Giulani. ___

Expte: 9686-58 Prorrogar, por el término de un año, las funciones de

auxiliar de dirección, que en la escuela Nº 80 de Buenos Aires, desempeña la señorita Cristabelina Eloisa Bustos.

Expte: 9684-58 Prorrogar, por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la escuela Nº 95 de Córdoba desempeña la señora María Victoria Suaya de Ponce.

Expte: 9694-58 Prorrogar, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares de la maestra de la escuela Nº 166 de Catamarca, señora Teresa Margarita Salvadora Zonaterra de López.

Expte: 9693-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección, que en la escuela Nº 65 de Catamarca desempeña el señor Miguel Angel Córdoba.

Expte: 12417-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 25 del C.E. 3º y Nº 1 del C.E. 6º, señoras Melva Aurora Rosa Adasso de García y Angela María Santiago de Dei Castelli.

Expte: 10631-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 2 del C.E. 9º y Nº 12 del C.E. 17º, señoritas Elsa Felisa Cairalti y Aida Marta Adelaida Zurolla.

Expte: 8777-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los preceptores de las escuelas para Adultos Nº 4 del C.E. 17º y Nº 3 del C.E. 19º, señores Dante Saccomano y Baltazar Amado Oviedo.

Expte: 9865-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 13 y Nº 3 del C.E. 4º, señoritas Ana Susy Videla y María Arminda Estivill.

Expte: 10824-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de los Jardines de Infantes Nº 5 del C.E. 5º, señora Elena Lucía Pérez de Gobuif y Nº 2 del C.E. 10º, señorita Ana María Pereira Torres.

Expte: 11346-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nº 23 del C.E. 11º y Nº 8 del C.E. 16º, señores Héctor Mario Ferrante y Carlos

Eduardo Christmann.

Expte: 11198-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 392 y Nº 390 de Salta, señoras Marta Alicia Burgos de Arismendi y Paulina Celia Moya de Aramayo, medida que se hará efectiva previa notificación de las interesadas del art. 30º del Estatuto del Docente.

Expte: 21959-57 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 390 de Salta, en la vacante producida por renuncia de la Señora Martha Elena S. de Dávalos, a la maestra de la Nº 177 de la misma provincia, señora María Eva Barros de Colque.

Expte: 25083-57 No hacer lugar al pedido de traslado que formula el Inspector de Zona de Salta, señor Vicente Reginaldo Olivares Robin, atento lo dictaminado por la Comisión de Personal a fs. 246.

Expte: 9776-58 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 42 de Catamarca, dispuesta por resolución del 28 de octubre último, Expte: 26874-57, de la maestra de la Nº 217 de Córdoba, Señorita María Prudencia del Valle Pacheco.

Expte: 8752-58 Trasladar, a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 3 de Río Negro (grupo "B"), en la vacante producida por no confirmación de la señorita Edith B. de Perelli, a la maestra especial de Corte y Confección de la similar Nº 5 de Neuquén (grupo "A"), señorita Nelly Nora Li.

Expte: 8749-58 Trasladar, a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 1 de General Roca, Río Negro, (grupo "B"), en la vacante producida por fallecimiento de la Señora Emma Delfino Zartorelli de Pazos, a la preceptora en la similar Nº 6 de Neuquén, Señora María Elena Gelonch de Gonzalía.

Expte: 8372-58 Trasladar, a su pedido, al Jardín de Infantes Nº 4 del C.E. 12º, en la vacante producida por traslado de la Señora María del Carmen Vidiri de Caballero a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 4 del C.E. 10º Señora Victorina Luisa Reffino de Thiemer.

Expte: 11038-58 | 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al disponer el reintegro al cargo de la maestra de la escuela Nº 12 de la provincia de Río Negro, señorita María Leonor Rodríguez.

2º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado de la señorita María Leonor Rodríguez, de la escuela Nº 12 de la provincia de Río Negro a la Nº 379 de la provincia de Córdoba, dispuesto por resolución del 2 de diciembre del año 1957, recaída en el Expte: 28.878-57.

Expte: 6.504-58 | Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado dispuesto por resolución del 30 de Setiembre del año 1957. Expte: 4655-56 a la escuela Nº 20 del C.E. 19º, de la maestra de la Nº 383 de la provincia del Chaco, señora Lelia Haydée Brignole de Pérez Mignone.

Expte: 20850-57 | Trasladar, con carácter transitorio a una escuela de la Capital Federal, a la maestra confirmada de la Nº 188 de la provincia de Corrientes, señora Mabel Gárez de Medone, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital darle ubicación.

Expte: 11807-58 | Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 del C.E. 3º, en la vacante producida por cambio de funciones de la señorita Arminda Ramona Fontana, a la maestra de la Nº 119 de la provincia de Neuquén, señora Lilia Rosa Josefina Adobbati de Esteves.

Expte: 976-58 | Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 105 de la provincia de La Pampa, en la vacante producida por fallecimiento del señor Valeriano Martín, al director de la Nº 84 de la misma provincia Román Legarda.

Expte: 16412-57 | Ubicar, con carácter definitivo, en la escuela Nº 146 de Buenos Aires, a la maestra recientemente confirmada, señorita Domenica Alesso, en la vacante por traslado de la señorita Celina Raquel Caussanel

Expte: 18768-57 | No hacer lugar, al pedido de reconsideración de ubicación

que formula el director de la escuela Nº 75 de Santiago del Estero, señor Carlos Adán Ruiz, atento lo dictaminado a fs 94 por la Comisión de Didáctica.

Expte: 6315-57

1º Aprobar las ubicaciones en las escuelas de las provincias de Mendoza y de La Rioja, del personal confirmado por resolución del 5 de junio de 1957, de acuerdo con las propuestas formuladas a fs. 163, y 169, respectivamente, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, y a las que se considera parte integrante de esta resolución.

2º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra suplente de la escuela Nº 69 de Mendoza, señorita Esther Merino Lebrab, que fue confirmada el 5 de junio de 1957 (fs. 10).

Expte: 8052-58

1º Ubicar en la escuela para Adultos Nº 7 de Chaco, en la vacante por creación (resolución del 28 de agosto de 1952- Expte: 11641-49, a la preceptora, señora Antonia Emma Lions de Benoist, confirmada el 21 de agosto de 1957 Expte: 13556-57.

2º Ubicar en la escuela para Adultos Nº 2 de Chubut, en la vacante por creación (resolución del 6 de diciembre de 1951- Expte: 96241-51-, a la maestra especial de Tejidos con Agujas, señora María Nicolasa Adi de Silva, confirmada el 10 de marzo último (Expte: 2085-58).

Expte: 10666-58

Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Tucumán, del personal docente recientemente confirmado, de acuerdo con la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, que obra de fs. 6 a 7 y a la cual se considera parte integrante de esta resolución.

Expte: 10692-57

Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Salta, del personal docente confirmado el 24 de junio de 1957, de acuerdo con la propuesta formulada a fs. 24 a 29, por la Inspección Técnica General de Es-

cuelas de Provincias, Zona 1a, y a la que se considera parte integrante de esta resolución, con excepción de las siguientes maestras: señorita Nélida Quiroga, señora Sara Carmen Galli de Haro (que no han registrado su título); señora Beatriz Eugenia Solivérez de Reyna, por cuanto en las constancias no se determina el cumplimiento del art. 3º de la resolución de fs. 7 y de la señorita Gladi Argentina Martínez, por cuanto la vacante en la Nº 386 ha sido provista y ubicarla en la Nº 103 en la vacante por creación (1952).

Expte: 3537/9-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 24 del C.E. 8º, en la vacante producida por jubilación de la señora María Cristela Sacco de Della Croce, a la señora Inés Cres de Rocha, de conformidad con la resolución del 29 de abril último (hoja 8).

Expte: 9677-58 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 16 del C.E. 5º, en la vacante producida por traslado de la señora María Josefa L. de Pedernera a la maestra reincorporada por resolución del 10 de marzo próximo pasado (Expte: 4522-56), señora Lydia Dora Di Landro de Espósito

Expte: 11344-58 Aprobar la propuesta de ubicación en escuelas de la Capital Federal efectuada por la Inspección Técnica General respectiva, de los maestros confirmados recientemente y que se considera parte integrante de esta resolución.

Expte: 12.598-57 Aprobar la propuesta de ubicaciones definitivas del personal de las escuelas de la provincia de Río Negro, confirmados el 5 de junio de 1957 (fs 1-8). en la forma aconsejada por Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a, con excepción de la ubicación de la Señora Martha Esther Ramos, de Jorgensen y de la Señorita

Edith Honorato, en razón de que la primera de las nombradas no ha registrado aún su título profesional y la segunda no ha presentado el certificado médico correspondiente, debiendo tenerse dicha propuesta como parte integrante de la presente resolución con la aclaración de nombres y apellidos que determina a fs 17, la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 1370-57 — Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 19 de Setiembre del año 1957 (fs. 28), en la escuela Nº 126 de la provincia de Entre Ríos, en la vacante por creación (resolución 1279, del 10 de junio del año 1955), a la maestra de la escuela Nº 167 de la provincia de Corrientes, señora Jacinta González de Torres.

Expte: 9869-57 — 1º Dejar sin efecto la resolución del 17 de abril del año 1957 (hoja 48), por la cual se ubicó en la escuela Nº 50 de la provincia de Misiones, a los maestros de la Nº 225 de la misma provincia, señora Juana Olmedo de Morales y señor Germán Morales de conformidad con la resolución del 21 de diciembre del año 1956 (hoja 44).

2º Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 125 (grupo "C") de la provincia de Misiones, a los maestros de la Nº 225 (urbana), de la misma provincia señora Juana Olmedo de Morales y señor Germán Morales, en las vacantes por creaciones años 1954 y 1957. resolución del 1º de setiembre del año 1954 y Expte: 83-M-57 respectivamente.

Expte: 9444-58 — Ubicar, a su pedido, en la Inspección Técnica Seccional de la provincia de La Pampa, en la vacante dejada por el señor Isidro Aldama, que fué promovido al cargo de Inspector Técnico de Distrito de la Capital Federal, al señor Luis Martínez, nombrado Inspector de Zona para la provincia de Neuquén, por resolución del 26 de marzo próximo pasado. Expte: 7023-58.

Expte: — 1º Establecer que las retribuciones asignadas a las desig-

naciones de Sub-director Técnico y Jefe de Estudios, deben considerarse conforme con las previsiones presupuestarias, fijadas en las sumas mensuales de Tres mil trescientos pesos m/n ($ 3.300=) y Dos mil cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($ 2450=) respectivamente.

2º Limitar, a la finalización de los cursos para Perfeccionamiento de Maestros Rurales, las designaciones efectuadas por distintas resoluciones como profesores, jefes de taller, ayudantes técnicos, auxiliares, etc.

3º Las retribuciones acordadas al personal a que se refiere el artículo precedente deben ser imputadas al crédito previsto en el Anexo 556, Apartado 1, Partida Principal 15, Parcial 3, Sub-parcial 2617. del Presupuesto en vigor.

Expte: 10348-58

1º Ubicar en la escuela Nº 7 del C.E. 13º (turno intermedio), en la vacante por creación (resolución del 12 del corriente) fs. 18. a la vicedirectora sobrante de la Nº 16 del mismo C.E. Señorita Otilia Virginia Vicini.

2º Ubicar en las escuelas y turno que se determine a las siguientes maestras de grado:

Martha Valentina Luchía de Novo: de la escuela Nº 7 del C.E. 13º (turno mañana) en el turno intermedio del mismo establecimiento, en la vacante por creación (resolución del 12 del corriente) fs. 18.

Adriana Teresita Paes Montero, de la escuela Nº 16 del C.E. 13º (turno tarde), en la Nº 7 del mismo C.E. (turno mañana), en la vacante por pase de la Señora Martha Valentina Luchía de Novo.

Josefa Acisi Zarduil, de la escuela Nº 16 del C.E. 13º (turno intermedio), en el turno tarde del mismo establecimiento, en la vacante por

pase de la Señorita Adriana Teresita Paes Montero.

María Mónica Flora del Rivero de Magadan de la escuela Nº 16 del C.E. 13º (Turno intermedio), a cargo del grado suprimido por resolución del 12 del corriente (fs. 18) seguirá prestando servicios en el 2º grado del mismo establecimiento y turno.

Expte:

1º Dejar sin efecto, la resolución del 6 de noviembre de 1957, Expte: 32551-57, por la que se designó una Comisión para estudiar y proponer la actualización del Digesto de Instrucción Primaria.

2º Encargar a la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Departamento de Información y Publicaciones), la realización de las tareas encomendadas a la comisión aludida en el Art. 1º, y las correspondientes a la preparación de calendarios escolares.

3º Disponer se giren a la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Departamento de Información y Publicaciones) los informes que en cumplimiento de la resolución del 6 de noviembre anterior hayan preparado o deban preparar las distintas dependencias, quienes facilitarán también la labor de la mencionada Dirección General, asesorándole en la consideración de las disposiciones que las aludan.

4º La Dirección General de Información Educativa y Cultura (Departamento de Información y Publicaciones) someterá a la Comisión de Didáctica, antes del 1º de julio próximo el plan y calendario de actividades que desarrollará para el cumplimiento de la presente resolución.

Expte:

Visto lo manifestado por la Dirección General de Información Educativa y Cultura en su memorandum de fs 1, se resuelve:

1º Encomendar a la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Departamento de Información y Publicaciones), la clasificación, ordenamiento, adaptación e impresión del material de enseñanza producido en el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

2º Autorizar la inmediata publicación de ese material en el "Monitor de Educación Común", en forma regular o en "Separatas", si la extensión o las características de los trabajos lo requiriese.

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la Sesión

[signature] [signature]

Sesión Nº 56

26 de mayo de 1958

En Buenos Aires, el lunes veintiseis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su sala de Sesiones, bajo la presidencia del Vicepresidente profesor Mestroni, con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Cusolia y López, señores Sivori y Saravi, ausente con aviso el Presidente, profesor Caillet-Bois, siendo las once y veinte se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.